



1. Definición

Conjunto de cuidados de enfermería protocolizados y de calidad que permitan una adecuada adaptación del paciente y su familia en su nuevo entorno a la llegada a la unidad de hospital de día médico, garantizando la máxima seguridad para el paciente.

2. Objetivos

- Recibir al paciente tratando de generarle la menor ansiedad posible, asegurando la continuidad de sus cuidados y facilitando el tratamiento en la unidad para recuperar y mejorar su salud.
- Atender a la familia del paciente, informándole de la estancia de este y de cómo funciona la unidad

3. Información al paciente/familia/acompañante

- Informar al paciente de donde esta, y de las ubicaciones de la unidad para facilitar su estancia
- Explicar al paciente los cuidados que se le van a realizar en cada momento y animarle a que pregunte cualquier duda que tenga
- Informar al paciente oncológico y a su familia de la presencia en el hospital de un miembro de la Asociación Española Contra el Cáncer (aecc)

4. Personas Necesarias

- DUE
- TCAE
- Personal de Apoyo

5. Material Necesario

Para el enfermo

- Camisón o pijama, sábanilla si precisa
- Cuña, botella o palangana si precisa
- Empapadores y pañales si precisa
- Sillón o cama
- Medidas auxiliares (silla de ruedas, mando tv, bandeja con ruedas)

En hueco asignado

- Monitor si precisa
- Caudalímetro con conector universal

Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 19/10/2016

Fecha de Implantación (v.0.1): 19/10/2016

Fecha de próxima revisión: 2019



- Vaso humidificador con agua si el paciente va a recibir oxigenoterapia
- Sistema de aspiración de alto flujo montado para la aspiración de secreciones. Sondas de aspiración y bote de suero fisiológico de lavado
- Palo de gotero
- Equipo de toma de constantes
- Se dispondrá de otros materiales dependiendo de las necesidades del paciente como bomba de infusión, soporte de diuresis, [mesilla](#)

6. Descripción del Procedimiento

Antes de la llegada del paciente:

- La DUE adjudicara cama o sillón físicamente y en el aplicativo informático
- El personal de enfermería verificará y comprobará el equipamiento de la cama o sillón adjudicado comprobando el correcto funcionamiento del aparataje

Recepción del paciente:

- El personal de enfermería recibirá y se presentará al paciente
- El personal de enfermería comprobará todos los datos del paciente y la documentación que nos aporta
- La TCAE le enseñará el vestuario y las taquillas donde podrá cambiarse y guardar sus enseres personales si precisa
- El personal de enfermería le informará de todas las dudas que plantea
- El personal de enfermería le explicará que le tomaremos constantes, le ubicaremos en un sillón o cama y le realizaremos las intervenciones necesarias, para después pasar a su familiar o acompañante
- El personal de enfermería indicará al paciente que entregue las joyas u objetos de valor al acompañante para que las guarde. Si el paciente viene solo guardárselas en la taquilla bajo llave.

Desarrollo:

- La TCAE y el personal de Apoyo acomodará al paciente
- El personal de enfermería tratará de facilitar la aproximación humana y profesional intentando conseguir una estabilidad física y emocional
- El personal de la unidad respetará la intimidad, y las creencias del paciente siempre que sea posible
- El personal de la unidad tomará medidas de seguridad tanto en la cama como en el traslado para evitar caídas o lesiones.

Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 19/10/2016

Fecha de Implantación (v.0.1): 19/10/2016

Fecha de próxima revisión: 2019



7. Criterios Normativos

- El personal de enfermería informara al paciente del funcionamiento de la unidad
- La DUE registrara al 100% de los pacientes atendidos en Hospital de Día Medico en la historia informatica
- La DUE informara al paciente del tratamiento y/o procedimiento que se le va a realizar
- La DUE comprobara que todo el material fungible y de farmacia necesario para el tratamiento este disponible
- La DUE registrará todos los procedimientos e incidencias ocurridas en la historia del paciente en el aplicativo informático.

8. Criterios Explícitos

Criterios de Evaluación	SI	NO	NO APPLICABLE
¿El paciente manifiesta haber sido informado por el personal de enfermería del funcionamiento de la unidad?			
¿Ha registrado la DUE al paciente en el aplicativo informatico?			
¿El paciente manifiesta conocer el tratamiento y/o procedimiento que se le va a realizar?			
¿Ha comprobado la DUE que todo el material fungible y de farmacia necesario esta disponible?			
¿Ha registrado la DUE todo lo ocurrido en el aplicativo informático ?			

9. Bibliografía

Manual de procedimientos básicos de enfermería.

Recomendación científica sobre la recepción de pacientes (Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias)

¿Qué hacemos)/ Hospital de día.

<http://www.huesped.org.ar/huespedweb/qhacemos/hospitaldia.html>

¿Qué es Hospital de día?

<http://hospitalalassia.com/Especialidades/Hospdedia/hospi-dia0.htm>

La Biblioteca Cochrane Plus (ISSN 1745-9990).

<http://www.cochrane.org/reviews/es/ab004026.html>

Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 19/10/2016

Fecha de Implantación (v.0.1): 19/10/2016

Fecha de próxima revisión: 2019



10. Bibliografía Revisión v. 0.1

Manual de procedimientos básicos de enfermería.

Recomendación científica sobre la recepción de pacientes (Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias)

¿Qué hacemos)/ Hospital de día.

<http://www.huesped.org.ar/huespedweb/qhacemos/hospitaldia.html>

¿Qué es Hospital de día? <http://hospitalalassia.com/Especialidades/Hospdedia/hospi-dia0.htm>

La Biblioteca Cochrane Plus (ISSN 1745-9990).

<http://www.cochrane.org/reviews/es/ab004026.html>

11. Autores

Delia Leon

Leire Lechuga

Azucena Rodriguez

Laura Cabezon

Sara Mazo

12. Autores Revisión v0.1

Miembros de la Comisión de Cuidados de la FHC 2010

13. Autores Revisión v0.2

Miembros de la Comisión de Cuidados de la FHC-2016

Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 19/10/2016

Fecha de Implantación (v.0.1): 19/10/2016

Fecha de próxima revisión: 2019